



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 05 de agosto de 2010

Expedientes N° 8.719/09 – 8.721/09

RESCD-EXA: 390/2010

VISTO:

La solicitud, mediante Nota-Exa N° 569/10, de la Dirección del Departamento de Matemática, quien solicita la continuidad de las designaciones como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría de las alumnas Clara Pamela Pérez y María de los Ángeles Aguirre en las asignaturas Geometría Plana y Espacial e Introducción a la Matemática, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que las alumnas Pérez y Aguirre fueron designadas mediante las resoluciones RESD-EXA N° 123/2010 y RESD-EXA N° 122/2010, respectivamente hasta el 30/06/10.

Que se disponen de economías en el Departamento de Matemática para cubrir estas prórrogas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/07/10, resuelve aprobar por unanimidad los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación, a partir del 01/07/10 y hasta el 31/12/10, de la alumna CLARA PAMELA PEREZ, D.N.I. N° 33.099.934, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Geometría Plana y Espacial.

ARTÍCULO 2°.- Tener por prorrogada la designación, a partir del 01/07/10 y hasta el 31/12/10, de la alumna MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUIRRE, D.N.I. N° 23.243.911, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Introducción a la Matemática.


ARTÍCULO 3°.- Imputar las prórrogas efectuadas por este medio, a las economías generadas en la planta docente del Departamento de Matemática por las reducciones de dedicación a Simple de las designaciones regulares del Prof. Antonio Noé Sàngari y del Ing. Walter Alberto Garzón en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, asignatura Introducción a la Matemática.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a las alumnas Clara Pamela Pérez y María de los Ángeles Aguirre, a la Dirección del Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NFA  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa